

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA**

Manizales, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Dentro del proceso verbal de responsabilidad civil médica de la referencia promovido por los señores Amparo Escobar de Tabares, Gabriel Tabares Sánchez y Gabriel Fernando Tabares Escobar contra Salud Total EPS, se dispone agregar al dossier para el conocimiento de las partes y fines legales pertinentes, el memorial allegado por la representante judicial de la demandada, amén del documento anexo a éste, consistentes en el listado de ingresos de los codemandantes a los puntos de atención al usuario – PAU de Salud Total EPS, con ocasión de la prueba de oficio decretada por el Despacho el pasado 25 de julio.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:

Angela María Puerta Cardenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 6 Civil Familia

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc104a2e6fe73bc188ac634dd1225e5c1d2e15c751d73ea346e97f65eba0cca**

Documento generado en 09/08/2022 11:25:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>